



# BOLETIN OFICIAL

DEL

## OBISPADO DE MENORCA

### NOS EL OBISPO

**H**UIMOS favorecido con el siguiente telegrama del Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia, que inmediatamente contestamos, ofreciendo y asegurando la más decidida cooperación.

«MINISTRO GRACIA Y JUSTICIA A OBISPO MENORCA.

»Previa la venia de S. M. el Rey, la Asociación de  
»Señoras presididas por S. M. la Reina, que se ocupa  
»allegar fondos para heridos y familias muertos campa-  
»ña Africa, ha acordado hacer, con autorización de los  
»Prelados, una colecta en todas las iglesias de España,

»durante las Misas de un día de Enero, probablemente  
»el 11. Ruego á V. E. se digne autorizar dicha colecta,  
»recomendando á Párrocos y Ecónomos de esa diócesis  
»presten su valioso concurso á las señoras encargadas  
»de hacerla.»

Nos asociándonos férvidamente á tan noble y laudable acuerdo, dejamos puesto nuestro mayor empeño en que la Colecta solicitada se haga con toda la regularidad y minuciosidad que posibles sean. Al efecto, mandamos que en todas las Misas, absolutamente todas, que en el próximo domingo, día diez y ocho se celebren en todas las iglesias de la Diócesis, se pueda hacer por las Comisiones de Señoras, donde las hubiere constituidas, ó por otras personas al efecto designadas, como dirémos, la patriótica y caritativa Colecta que tratamos. Y al Ilmo. Cabildo, por lo que á la Catedral se refiere, á los Rdos. Párrocos y Ecónomos y demás Custodios de iglesias, encarecidamente exhortamos, den todas las facilidades, y si menester fuere, se tomen cualquier trabajo, para el más cumplido resultado de esta obra.

Donde haya Comisiones de Señoras, éstas harán la Colecta, en la forma que acuerden, de concierto con el Jefe de la Iglesia. Donde no haya aquellas Comisiones, los Rdos. Párrocos y Encargados procedan de acuerdo con los Sres. Alcaldes.

Lo colectado deberá ser enviado á la Excma. señora D.<sup>a</sup> Aurelia Baster de Rodriguez, esposa del Excmo. señor General Gobernador, Presidenta de la Asociación de Señoras en Menorca.

El alto premio de la caridad recibirán de Dios los donantes. De su humilde Pastor recibirán la bendición con indulgencias que concedemos.

Ciudadela de Menorca, 14 de Enero de 1914.

† EL OBISPO.



Esta Circular será leída el día 17, fiesta de San Antonio, en todas las Misas mayores y las llamadas de hora, de la Diócesis.

---

*Imp. y Lib. del Sagrado Corazón de Jesús. = Ciudadela.*

El alto patrono de la escuela...  
antes. La su honra...  
con... que...

Escuela de Monjas... de... de 1914.  
EL CRISTO



Esta Escuela... el día... de San Antonio...  
en todas las... y...

... del...